



MEF

VARGAS MEDRANO Carlos
Alberto FAU 20131370645
soft
Fecha: 16/01/2025 17:17:22
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 17 de enero del 2025

No. 016-2025-EF/41

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, con Resolución Ministerial N° 392-2024-EF/41 se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024-CEPLAN/PCD, se aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", cuyo contenido incluye pautas generales para el proceso de planeamiento institucional en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 2.3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que se debe actualizar el POI cuando se actualiza el PEI; así como, por cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; y, por la incorporación o inactivación de actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, con Resolución Ministerial N° 142-2024-EF/41 se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la Oficina General de Administración requiere la incorporación de la IOARR con CUI 2510338 "Adquisición de software en los órganos que brindan servicios misionales, para la automatización de servicios, en el Ministerio de Economía y Finanzas, distrito Lima, provincia Lima, departamento Lima", en la programación de sus actividades operativas en el POI Anual 2025 del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la Oficina General de Recursos Humanos requiere la incorporación de la Actividad Operativa "Gestión de relaciones humanas y sociales" en su programación de actividades operativas en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025;



MEF

MELGAREJO
CASTILLO Juan
Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 17/01/2025
15:17:52
Motivo: Doy V° B°



VARGAS MEDRANO Carlos
Alberto FAU 20131370645
soft
Fecha: 16/01/2025 17:17:42
Motivo: Doy V° B°



Que, en consecuencia, se requiere actualizar el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de incorporar la IOARR "Adquisición de software en los órganos que brindan servicios misionales, para la automatización de servicios, en el Ministerio de Economía y Finanzas, distrito Lima, provincia Lima, departamento Lima" con CUI 2510338, y la Actividad Operativa "Gestión de relaciones humanas y sociales" en el POI Anual 2025, en atención a los considerandos anteriores;

Que, el artículo 48 del Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Ministerial N° 331-2023-EF/41, establece, entre otros, que es competencia de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto dirigir el proceso técnico de formulación, monitoreo y evaluación de los planes estratégicos y operativos, coordinando con los órganos, organismos y empresas vinculadas al Sector, de acuerdo a las normas y lineamientos técnicos vigentes sobre la materia;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Ministerial N° 331-2023-EF/41; y, en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024-CEPLAN/PCD, que actualiza la "Guía para el Planeamiento Institucional";

SE RESUELVE:

Artículo 1. Actualización del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Ministerio de Economía y Finanzas

Actualizar la programación de actividades operativas con la incorporación de la IOARR "Adquisición de software en los órganos que brindan servicios misionales, para la automatización de servicios, en el Ministerio de Economía y Finanzas, distrito Lima, provincia Lima, departamento Lima" con CUI 2510338, a cargo de la Oficina General de Administración; y la Actividad Operativa "Gestión de relaciones humanas y sociales", a cargo de la Oficina General de Recursos Humanos, en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Ministerio de Economía y Finanzas; conforme al Anexo B-5 adjunto a la presente Resolución.

Artículo 2. Publicación de la actualización del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Ministerio de Economía y Finanzas

Publicar la modificación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Ministerio de Economía y Finanzas en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe) y en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JOSÉ ARISTA ARBILDO
Ministro de Economía y Finanzas



MELGAREJO
CASTILLO Juan
Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 17/01/2025
15:17:52
Motivo: Doy V° B°

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)
Año : 2025

Periodo PEI : 2024 - 2030
Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 09 - ECONOMIA Y FINANZAS
Pliego : 009 - M. DE ECONOMIA Y FINANZAS
Unidad Ejecutora : 000046 - MEF-ADMINISTRACION GENERAL

Centro de Costo: 10.18 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - INVERSIÓN **2510338**: ADQUISICIÓN DE SOFTWARE EN LOS ÓRGANOS QUE BRINDAN SERVICIOS MISIONALES, PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE SERVICIOS, EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, DISTRITO LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

OEI.11 Impulsar el proceso de modernización de la gestión pública en el MEF
 AEI.11.06 Iniciativas de Transformación Digital implementadas en el Ministerio de Economía y Finanzas

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE - 2510338	150101 : LIMA	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	50 0	1 363,956	0 0	1 1,183,800	0 0	0 2,500,845	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	52 4,048,601

TOTAL FINANCIERO S/. 4,048,601.00

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



GUTIERREZ AGUILAR
 Paola Jessica FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 16/01/2025 16:16:38
 Motivo: Doy V° B°



JARA HUALLPATUERO
 María Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 16/01/2025 16:42:56
 Motivo: Doy V° B°



VARGAS MEDRANO Carlos
 Alberto FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 16/01/2025 17:19:23
 Motivo: Doy V° B°

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)
Año : 2025

Periodo PEI : 2024 - 2030
Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 09 - ECONOMIA Y FINANZAS
Pliego : 009 - M. DE ECONOMIA Y FINANZAS
Unidad Ejecutora : 000046 - MEF-ADMINISTRACION GENERAL

Centro de Costo: 10.15 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - INVERSIÓN **2455051**: ADQUISICION DE SERVIDOR, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE), CONMUTADORES, LIBRERIA DE CINTAS, ACCESORIO PARA DATA CENTER, SOFTWARE Y COMPUTADORA DE ESCRITORIO; EN LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

OEI.11 Impulsar el proceso de modernización de la gestión pública en el MEF
 AEI.11.06 Iniciativas de Transformación Digital implementadas en el Ministerio de Economía y Finanzas

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00004600417	CAPACITACION - 2455051	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	17,492.00	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00004600421	IMPLEMENTACION - 2455051	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0	2,219,000.00	0	382,580.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	574,941.00
AOI00004600422	SUPERVISION - 2455051	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	298,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL FINANCIERO S/ 3,509,505.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



GUTIERREZ AGUILAR
 Paola Jessica FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 16/01/2025 16:16:49
 Motivo: Doy V° B°



JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 16/01/2025 16:43:04
 Motivo: Doy V° B°



VARGAS MEDRANO Carlos
 Alberto FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 16/01/2025 17:23:55
 Motivo: Doy V° B°

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)
Año : 2025

Periodo PEI : 2024 - 2030
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 09 - ECONOMIA Y FINANZAS
 Pliego : 009 - M. DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Unidad Ejecutora : 000046 - MEF-ADMINISTRACION GENERAL

Centro de Costo : 32.01 - OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

OEI.11 Impulsar el proceso de modernización de la gestión pública en el MEF																		
AEI.11.01 Gestión de recursos humanos fortalecida de forma integral en el MEF																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION						Total Anual	
											6	7	8	9	10	11	12	
AOI00004600494	CONDUCCIÓN DEL ÓRGANO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	19,141.00	16,532.00	24,037.00	16,532.00	16,532.00	16,532.00	17,732.00	16,532.00	16,532.00	16,532.00	16,532.00	16,532.00	16,532.00
AOI00004600495	PLANIFICACIÓN, POLITICAS Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	0	0	2	2	0	0	0	3	0	9
					Financiero S/.	127,886.00	45,886.00	59,386.00	59,886.00	108,886.00	57,886.00	69,682.00	60,886.00	63,886.00	45,886.00	81,886.00	92,300.00	874,342.00
AOI00004600496	GESTIÓN DE RENDIMIENTO DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	2	5
					Financiero S/.	50,271.00	10,497.00	10,497.00	89,697.00	10,497.00	10,497.00	20,994.00	10,497.00	10,497.00	10,497.00	10,497.00	10,497.00	31,495.00
AOI00004600497	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	358,079.00	236,525.00	265,225.00	375,925.00	303,010.00	266,525.00	323,850.00	249,405.00	256,905.00	270,405.00	196,761.00	356,182.00	3,458,797.00
AOI00004600498	GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL MEF EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	568,737.00	23,235.00	23,235.00	135,955.00	154,915.00	154,235.00	137,660.00	151,428.00	155,695.00	165,315.00	126,965.00	24,140.00	1,821,515.00
AOI00004600580	GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	43
					Financiero S/.	1,351,551.00	1,153,127.00	1,192,386.00	1,295,902.00	1,204,594.00	1,163,982.00	1,606,187.00	1,167,327.00	1,175,152.00	1,314,509.00	1,132,405.00	1,236,750.00	15,013,872.00
TOTAL FINANCIERO S/. 106,395,739.00																		

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



GUTIERREZ AGUILAR
 Paola Jessica FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 16/01/2025 16:16:53
 Motivo: Doy V° B°



JARA HUALLPATUERO
 María Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 16/01/2025 16:43:10
 Motivo: Doy V° B°



VARGAS MEDRANO Carlos
 Alberto FAU 20131370645
 soft
 Fecha: 16/01/2025 17:24:08
 Motivo: Doy V° B°